

5213-1

Marcos Paz.

16 DIC 2022

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-3957/2022 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo del Municipio de Marcos Paz, se solicita la "Contratación del servicio de mantenimiento de los natatorios municipales por el periodo comprendido desde el día 30 de Diciembre de 2022 hasta el día 03 de Marzo de 2023".-

Que el servicio que se necesita contratar es el siguiente:

LOTE N° 1: NATATORIO BARRIO BERNASCONI (MATACOS Y CHANAS): Vaciado, Hidrolavado y pintado del natatorio, mantenimiento por los meses de servicio indicados donde deberá asegurar un espejo de agua cristalino, filtrados y mantenimiento del PH entre 7,2 a 7,8 por un monto total por este lote de pesos un millón novecientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.962.500,00).

LOTE N° 2: NATATORIO BARRIO EL TORZAL (DISCEPOLO Y TROILO): Vaciado, Hidrolavado y pintado del natatorio, mantenimiento por los meses de servicio indicados donde deberá asegurar un espejo de agua cristalino, filtrados y mantenimiento del PH entre 7,2 a 7,8 por un monto total por este lote de pesos un millón novecientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.962.500,00).

REGISTRO

Dec. N° 5213 Año 2022 Folio 7170

LOTE N° 3: NATATORIO BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (CIC) (EVA DUARTE 201): Vaciado, Hidrolavado y pintado del natatorio, mantenimiento por los meses de servicio indicados donde deberá asegurar un espejo de agua cristalino, filtrados y mantenimiento del PH entre 7,2 a 7,8 por un monto total por este lote de pesos un millón novecientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.962.500,00).-

LOTE N° 4: NATATORIO TALITAS- PRADO (MISIONES Y MADRID): Vaciado, Hidrolavado y pintado del natatorio, mantenimiento por los meses de servicio indicados donde deberá asegurar un espejo de agua cristalino, filtrados y mantenimiento del PH entre 7,2 a 7,8 por un monto total por este lote de pesos un millón novecientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.962.500,00).-

Que servicio será contratado desde el periodo comprendido entre el día 30 de Diciembre de 2022 hasta el día 03 de Marzo de 2023.-

Que el objetivo de la mencionada contratación es poder desarrollar el programa de Colonias de Vacaciones 2023 de manera correcta brindando los natatorios municipales a la comunidad.-

Que el presupuesto oficial total es de pesos siete millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 (\$7.850.000,00), para la contratación mencionada ut supra.-

Que mediante el DEM N° 4867/2022 con fecha 30 de Noviembre del corriente, se llamó a Licitación Privada N° 19/2022 estableciendo como fecha de apertura del primer llamado el día 07 de Diciembre de 2022 a las 09.30 hs.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de sobres se presentó un solo oferente, a saber, la firma Servicios Locales S.R.L.-

Que debido a lo descripto ut supra, no se pudo realizar la correspondiente comparativa de ofertas, ergo, se debe realizar un segundo llamado del presente proceso en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM Nro. 4867/2022 de fecha 30 de Noviembre del corriente quedó establecida la fecha de apertura de sobres para el día 07 de Diciembre de 2022 a las 11.30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones correspondientes a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas se presentó un solo oferente a saber, la firma Servicios Locales S.R.L., en consecuencia, no se pudo realizar la correspondiente comparativa de ofertas lo que hizo necesario realizar un segundo llamado al presente proceso en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM Nro.5039-2022 con fecha 07 de Diciembre de 2022 quedó establecida la fecha de apertura de sobres del segundo llamado para el día 16 de Diciembre del corriente a las 11:30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar por segunda vez.-

Que llegado el día de apertura se presentó solo la firma Servicios Locales S.R.L., por lo tanto, no se pudo realizar la correspondiente comparativa de ofertas por segunda vez.-

Que según lo expresado ut supra, se deberá realizar la respectiva finalización y baja del sistema Rafam de la Licitación Privada precedente.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 19/2022.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 19/2022 para la "Contratación del servicio de mantenimiento de los natatorios municipales por el período comprendido desde el día 30 de Diciembre de 2022 hasta el día 03 de Marzo de 2023", por haberse presentado solo un oferente en el primer y segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

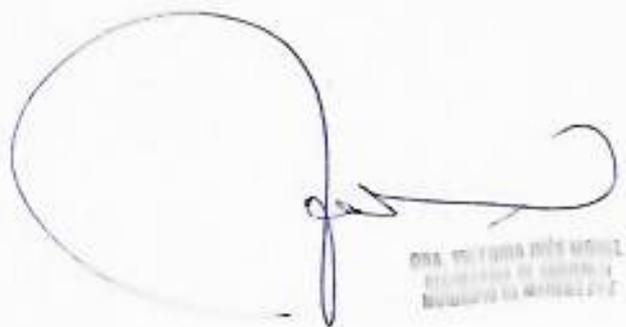
ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

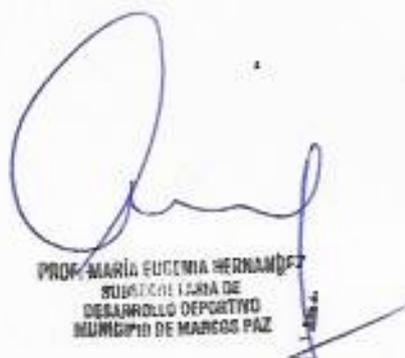
4

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo, Prof. Maria Eugenia Hernández.-

ARTÍCULO 5°.- De forma.-


DRA. VICTORIA JARA MORA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


SR. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL


PROF. MARIA EUGENIA HERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 5213 Año 2022 Folio 7173